



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-092153-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-092153-CI del 4 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-CACOM-3-SECOM-ESM1052-ESADM-CONTRA

Señor Coronel

ANDRES FELIPE FERNANDEZ GUTIERREZ

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo-Atlántico

Asunto: Solicitud modificadorio contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-2020.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3 (E.), tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice un modificadorio al contrato No. **011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020**, que tiene por objeto prestación de servicios de odontología especializada, realizando modificación en los cortes de pago, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

VALOR DEL CONTRATO	\$10.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 10 de diciembre del 2020 y/ o hasta que se agote el presupuesto.
FORMA DE PAGO ACTUAL	De acuerdo al plan de pagos según facturas presentadas y demás documentos necesarios para el trámite de pago, se realizarán tres (03) cortes de pago de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Corte parcial a 10 agosto de 2020 con PAC septiembre de 2020, con un mínimo de ejecución del 20% del valor del contrato. • Un segundo corte parcial a 10 de octubre 2020 con PAC noviembre de 2020, con un mínimo de ejecución del 20% del valor del contrato. • Corte final, el saldo del contrato a fecha 10 de diciembre de 2020 con PAC diciembre de 2020 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2021.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.

www.fac.mil.co



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

	<p>Nota</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC; El desembolso se efectuará, previo al cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.
<p>FORMA DE PAGO MODIFICATORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Corte parcial: 30 de octubre de 2020, con mínimo de ejecución del 20% del valor del contrato, con cargo a PAC noviembre de 2020. • Corte final: Saldo de contrato, a 10 de diciembre, con cargo a PAC diciembre de 2020 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2021. <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 4. La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

- La suscripción del acta de inicio se dio hasta el día 22.07.2020, debido a que se encontraba en ejecución un contrato celebrado en la vigencia anterior, con el mismo objeto.
- Los servicios de Odontología especializada, serán prestados exclusivamente para servicios de urgencias, atendiendo las necesidades de los usuarios y acorde a los lineamientos ordenados por el Gobierno Nacional ante el Estado de Emergencia Sanitaria debido a la pandemia del Covid-19 y hasta que no sea autorizada la prestación normal de los mismos.
- A la fecha no se ha ejecutado los recursos del presupuesto del contrato.

De acuerdo a la situación anteriormente expuesta, es conveniente y oportuno esta modificación para hacer uso eficiente de los recursos dispuestos para este proceso y garantizar la continua prestación de los servicios a los usuarios del Subsistema de Salud de las FFMM especialmente los del CACOM 3.

ST. AFRICANO PÉREZ YENDY KARINA/**Supervisora contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020.**

VoBo. MY. JAIVER BASTO LEAL/**Gerente Proyecto contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020.**

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.
www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente YENDY KARINA AFRICANO PEREZ
Comandante Escuadrilla Contratos

Mayor JAIVER BASTO LEAL
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Elaboró AS11. CORONADO BLANCO / ESM1052 Revisó: ST. AFRICANO PEREZ / CONTRA Aprobó ST. AFRICANO PEREZ / CONTRA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.
www.fac.mil.co